

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
LA COMPAÑÍA “ABRAHAM BEDRAN SADAKA” S.A.

En Guayaquil, en 14 de Abril del dos mil catorce siendo las diez horas, en el domicilio de la secretaria, ubicado Cda. Jaime Roldos, cantón Naranjito de la provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía ABRAHAM BEDRAN SADAKA, a saber:

- 1) Angel Néstor Benavides Llerena**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) Oscar Andrés Bermúdez Tobar**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) José Luis Espinoza Vásquez**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) Luis Humberto Fajardo Condo**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 5) Manuel Alfredo Fajardo Condo**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 6) Clemente Freire Ortiz**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 7) Luis Guillermo Loja Espinoza**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 8) Gerardo Yanson López Toral**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 9) Yolanda Bernita Martínez León**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 10) Héctor Luis Martínez Ortiz**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 11) Viviana Maricela Meza Meza**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 12) Elsa María Montufar Pérez**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 13) Grace Edith Silva Zeas**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

14) **Italo Ramón Tobar Melendres**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

15) **Raúl Alejandro Sacta Buestan**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

16) **José Miguel Calle Ávila**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

17) **Julio Xavier Suquitana Jara**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

18) **Jaime Moyano Peñafiel** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

19) **Felix Gabriel Perez Hoyos**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

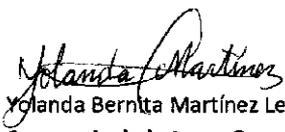
20) **Gerardo Daniel Oleas Ponce**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

- Revisión del Balance General del 2013.

Actúa como Presidente de la sesión la señor Manuel Alfredo Fajardo Condo, y como Secretaria de la Junta, la señora Yolanda Bernita Martínez León, quien procede a constatar el quórum reglamentario, una vez hecho lo cual, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día previamente acordado.

Acto seguido, de mutuo acuerdo los accionistas revisan y aprueban el balance y resuelven dar por aprobado los presentes balances.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que se elabore el acta de la Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que no teniendo nada que objetar es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los presentes.


Yolanda Bernita Martínez León
Secretaria de la Junta General
de Accionistas


Manuel Alfredo Fajardo Condo
Presidente de la Junta General
de Accionistas